

= ACTA N° 330/17 =

===== En el local de la Intendencia de Florida, el Intendente de Florida, Sr. Carlos ENCISO CHRISTIANSEN, asistido por la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ, resolvió y despachó los asuntos que a continuación se detallan. =====

RESOLUCIÓN N° 6.339/17.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-00824. ASUNTOS COMUNITARIOS (COORDINADOR MARTIN FERNÁNDEZ). SOLICITA DE DECLARE CIUDADANO ILUSTRE AL SR. JORGE OMAR FERRERI ICASURIAGA, ALIAS “PATO”. VISTO: La iniciativa del Directivo de Asuntos Comunitarios y Presupuesto Participativo, de declarar al Sr. Jorge Omar FERRERI ICASURIAGA, alias “Pato”, Ciudadano Ilustre de Florida. CONSIDERANDO: I)Que ha tenido una brillante trayectoria en el Deporte, comenzando a los 13 años; II)Que a los 15 años formó parte del Club Atlético de Florida; III)Que formó parte también del Club Santa Lucía de Canelones y de Nacional de Montevideo en todas las Divisiones; IV)Que participó además en el Club Wanderers (5 años) así como fue miembro de la Selección Uruguay, jugando en el estadio de Wembley. V)Que estuvo en el Club San Lorenzo de Almagro en la época de los matadores, así como en el fútbol profesional, Cerro y Profesional. VI)Que en el año 1966 fue campeón del Sur y del Interior con la selección de Florida. También lo fue con Mundial, Candil, Atlético, River plate, Tabaré y Nacional en la Liga de Florida; VII)Que cabe destacar que también se destacó en básquetbol y voleibol, teniendo una trayectoria importante, defendiendo los colores de Florida, ATENTO: A lo expuesto con anterioridad, EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DECLARAR al futbolista Jorge Omar FERRERI ICASURIAGA, alias “Pato”, CIUDADANO ILUSTRE DE FLORIDA. 2)PUBLÍQUESE, comuníquese etc.,



pasando a tales efectos a la Unidad de Comunicaciones. =====

EN este estado, siendo el día catorce de marzo de dos mil diecisiete, se firma la presente acta conjuntamente por el Sr. Intendente, Carlos ENCISO CHRISTIANSEN y la Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ. =====

R.L.

Macarena RUBIO FERNÁNDEZ
Secretaria General

Carlos ENCISO CHRISTIANSEN
Intendente